

MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

La Cantina Escolar de Gerona.

El 12 del actual se cumplió el cuarto aniversario de su fundación. Orgulloso puede sentirse de su iniciativa el benemérito patricio que puso en ella todos sus amores; satisfechos, cuantos con todo cariño y esforzada voluntad la secundaron, y envanecidos, los buenos gerundenses, por contar, como afirmó el sabio doctor Pulido al visitarla, con una reparadora institución social que, tanto por su organización y funcionamiento, cuanto por los fines que la informan y que tan cumplidamente realiza, puede servir de modelo a sus similares de España.

Actualmente, lo decimos con orgullo, nuestra Cantina, gracias a la decidida protección y solícita asistencia de que viene siendo objeto por parte del ilustre General Gobernador de la provincia, señor Carsi, realiza cumplida, admirablemente el «mens sana in corpore sano», principio pedagógico que informa la educación integral de la infancia. Los escolares menesterosos encuentran en ella cuanto han menester para su armónico desarrollo psicofísico: alimento, vestido y calzado, cuidados higiénicos, enseñanza, cariño, todo cuanto puede evitarles las enfermedades engendradas por la miseria fisiológica y les pone a cubierto de la influencia perniciosa de la vida abandonada en medio del arroyo. Y todo ello, en un ambiente familiar de paz, alegría y amor.

Y es así como verdaderamente se hace patria; arrancando cientos de criaturas de la miseria, de la ignorancia y del vicio, evitando el que por efecto del criminal abandono en que vivían, vayan de hombres a nutrir

las filas de los enemigos del orden social, ganando brazos e inteligencias para la ciencia, la industria y el comercio y voluntades para todo cuanto dignifica y engrandece a los pueblos.

De valor educativo y social de la Cantina, durante el cuarto año de su funcionamiento, dan idea de las siguientes cifras:

Hay adscritos cien escolares, de los cuales cincuenta y seis son huérfanos. Se han servido 23.575 raciones por valor de 9226'19 pesetas, cantidad a que han ascendido los gastos ordinarios de alimentación. Los extraordinarios de adquisición y reposición de vajilla, manteles y servilletas, cubiertos, menaje de cocina y comedor han importado 610'65 pesetas, y los del personal auxiliar, 1980 pesetas. El total del sostenimiento anual, 11.816'84 pesetas. El coste medio de la ración, incluido todo gasto, cincuenta céntimos de peseta.

Aparte de esto se invirtieron unas mil pesetas en vestidos y alpargatas; 4.000 pesetas en costear la estancia de treinta alumnos en las colonias de playa organizadas por el Excmo. Ayuntamiento y últimamente 1.500 en la adquisición de utensilios para una sala de baños y duchas, cuyas obras de instalación han corrido de nuestra Corporación municipal, existiendo en Caja un donativo de 5000 pesetas para la creación de un Ropero escolar presto a funcionar.

La bondad y la justicia de la Institución hácenla acreedora al cariño y protección de los hombres de buena voluntad. Nacida para no morir nunca, debemos todos esforzarnos para que alcance vida próspera y desahogada, extendiendo su benéfico influjo al mayor número posible de escolares indigentes, a fin de que esa hermosa obra de formar hombres sanos y vigorosos, buenos e instruídos, excelentes ciudadanos que sirvan y honren a la patria que les vió nacer, tenga la más cumplida realización.

¡Bendigamos una y mil veces los nombres del excelso fundador don Ricardo Terrades Pla y del benemérito protector, enamorado de la infancia y de la cultura del pueblo, don Arturo Carsi!

FRANCISCO CANÓS

Del fundador de la Cantina recibimos el siguiente telegrama:

Francisco Canós, Regente
Grupo Escolar

Por giro postal remito cantidad para costear comida extraordinaria niños Cantina fausto motivo cuarto aniversario fundación. Cariñosos recuerdos queridos niños y respetuosos saludos General Gobernador y demás individuos Patronato.

RICARDO TERRADES.

“Educación cívica”

Notable conferencia desarrollada en Palafrugell por el ilustrado Inspector del partido, D. José Junquera.

III

(Continuación)

Patriotismo. El español

g) *LOS HECHOS DEL PUEBLO.*

Reflere el Sr. Junquera diferentes detalles de nuestra historia, lamentando la falta de patriotismo que, desgraciadamente, ha venido demostrando el ciudadano español en anteriores regímenes de gobierno; y al presentar orientaciones originadas en la escuela y amparadas por un acertado dominio desde las altas esferas gubernativas, espera una regeneración patriótica en el sentir y en el obrar del ciudadano; aspira a la formación del hombre español, fundamentando la labor en los hechos del pueblo y deduciendo sus consecuencias; analizando concienzudamente los grandes hechos y dominaciones del día de ayer en las fronteras locales y, gradualmente, ensanchar los horizontes hacia la provincia, hacia la nación.

Importa conocer todos esos grandes hechos, todas esas bellezas naturales, todas esas obras de arte, todos esos encantos de la ciencia y de las letras, para, con ellos, descubrir la madre eterna de todas dichas manifestaciones: la patria; nuestra querida patria; España.

h) *CONOCIMIENTO CLARO DE LA PATRIA.*

Es un hecho que el amor que tenemos a una cosa, está en razón directa con el conocimiento que de la misma poseemos.

Nosotros no conocemos a España y, no conociéndola, no la amamos suficientemente.

La razón de no conocer a nuestra patria, está en mucho en el defectuoso estudio que de ella realizamos. Los alemanes, por ejemplo, conocen mejor a España que nosotros.

A lo mejor, un maestro termina la carrera, sale de la Normal repleto y documentadísimo en su esfera de conocimientos y desconoce—pongamos por caso—la existencia de las excelentes escuelas españolas A, B o X.

Un ingeniero, un doctor, un artista; ignoran que España posea este puente colosal, esa eminencia médica o aquella esplendorosa obra de arte.

Por los efectos hay que conocer la causa; y uno de los conocimientos cuyo cimiento en la escuela puede dar mejores resultados, es el estudio de la Geografía.

Estudiando debidamente esta importante rama de conocimiento patrio, el niño entrará en el verdadero concepto de las riquezas naturales, los productos, las industrias derivadas, el comercio, las exportaciones, la economía nacional; y, finalmente, las diferentes organizaciones e instituciones; gobierno, idioma, costumbres y religión.

i) *FOMENTO DEL AMOR PATRIO.*

Aunando debidamente los conocimientos histórico-geográficos con el desenvolvimiento armónico de los sentimientos humanos y llevándolos gradualmente desde la visión del pueblo—en todas sus manifestaciones y en todas las épocas de progreso—hasta la contemplación, no menos rica que compleja, de nuestra madre patria, puede decirse que el niño—futuro ciudadano—está en condiciones de apreciarla en lo mucho que vale; a cuyo incesante amor debe encauzársele desde los tiernos años de su infancia, y fomentarlo de continuo y sucesivamente, durante toda la edad escolar y aún fuera de ella.

Y este amor debe ser tal, que más que cosa adquirida, sea sentida; sin cuya condición, no hay patriotismo posible, como no hay artista que no sienta su obra, ni concepción religiosa con ausencia de la fé.

Luego, el patriotismo verdad, el amor sentido, ese cariño hasta el sacrificio que debemos a nuestra querida patria, debe ser como la piedra angular de la educación cívica que tratamos de desenvolver en la escuela, a partir de las primeras impresiones del niño en la misma.

j) *PATRIOTISMO EGOÍSTA; PATRIOTISMO DIGNO.*

Pero importa salvar un peligro, al dirigir el amor del niño hacia el patriotismo; el menosprecio para los demás países.

Conviene no llegar a ese patriotismo egoísta; para lo cual convenirá, en primer término, no presentar la obra extranjera antes que la española; pero una vez conocida ésta, en su justo valor, compararla con la de las demás naciones, al objeto de adquirir conciencia de una y de otras.

Hay que tener en cuenta que hay deberes que cumplir más allá de las cordilleras y de los mares; existen deberes internacionales; y si nosotros necesitamos de otros estados, puede que ellos necesiten de nosotros.

El mismo paralelismo de relación que acontece entre individuos, ocurre entre grandes sociedades, llegando al final, a la concepción de una sociedad y dirección únicas. Este fuera el ideal, al que conviene aproximarnos lo posible, a base de una norma universal, desconocida en el momento.

(Concluirá)

Crónica General.

Para celebrar el cuarto aniversario de la fundación, el 12 del corriente se sirvió a los escolares indigentes acogidos en nuestra Cantina Escolar una comida extraordinaria costeadada por el benemérito patricio, de gratisimo recuerdo para Gerona; D. Ricardo Terrades Pla.

Honraron con su presencia el acto, rindiendo cariñoso tributo de admiración al generoso fundador y de amor a la infancia menesterosa, el alcalde de la capital D. Juan Tarrús, director de la Normal de Maestros señor Roca, directora de la de Maestras S.^a Cortina, profesoras del mismo Centro Sra. Laguna y Srtas. Clutaró, Doral y Juliá, Inspector-jefe de 1.^a Enseñanza, Sr. Junquera, Inspectora de la Zona femenina, Srta. López, maestras de las escuelas nacionales Stas. Auguet y Colomer y maestros señores Santaló, Sánchez, Barceló, Masiá, Ministral, Pla y Batlle.

Después de cantar el himno a la Patria y de una sentida alocución del director de la Cantina, Sr. Canós, excitando a los pequeños a que se muestren siempre reconocidos a los beneficios que les dispensan sus protectores, cuyos nombres deben grabar indeleblemente en el corazón, y de estimularles a que perseveren en el camino del trabajo y del bien para dar días de gloria a la Patria en que han tenido la dicha de nacer; bendecida la mesa, bellas y gentiles señoritas normalistas sirvieron la comida a los escolares, que se mostraban contentísimos de las atenciones y cariños de que eran objeto.

El General Gobernador, cuyas perentorias ocupaciones le impidieron asociarse personalmente al acto, envió un cariñoso saludo a los niños y éstos aclamaron con entusiasmo a su generoso protector el ilustre General Carsi y al benemérito fundador D. Ricardo Terrades.

Los asistentes quedaron sumamente complacidos del orden admirable que en la Cantina reina, disciplina ejemplar de los escolares, abundante y nutritiva alimentación que se les proporciona y sobre todo del ambiente de amor, paz y cariño que informa la vida toda de la Institución. Por todo ello tuvieron frases de loa para el Patronato y muy especialmente para el General Gobernador, Sr. Carsi, que se desvive por atender a los escolares acogidos y que ha completado la obra de educación integral iniciada por el Sr. Terrades, estableciendo la sala de baños y duchas y sentando las bases para el próximo funcionamiento del Roperero escolar.

Orgullosa puede sentirse Gerona de tan hermosa y reparadora Institución circum-escolar.

* * *

La Comisión Permanente de la Nacional fué a visitar el 31 de Marzo último en su despacho oficial, al Excmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública, para hablarle de la Real orden de 25 de marzo próximo pasado referente a la gratuidad de la Enseñanza. Nada objetó la Comisión respecto al cobro de cantidades a los niños; mas sí hizo observar a dicha autoridad las dificultades insuperables que han de presentarse para el cumplimiento de la citada disposición por la exigua consignación que hoy tienen las Escuelas para material.

Se le entregó una nota detallada del asunto, en la que se hace notar que, pudiendo considerarse la mayor parte de las Escuelas con una dotación para material de 160,66 pesetas anuales, de la que rebajando los descuentos y lo que se ha de rebajar para limpieza, calefacción y material fijo, quedan sólo 49,15 pesetas para libros, papel, plumas, etc. Si calculamos en 50 alumnos—en algunas es mucho mayor—el tipo medio de asistencia, resulta que no llega a una peseta lo que se puede gastar en material fungible, por curso, en cada niño.

Para que pueda cumplirse lo que se manda en dicha soberana disposición, reiteró la Permanente el ruego de que se aumente la consignación que en la actualidad tienen para material las Escuelas Nacionales, pues a lo ínfimo de la cantidad que hoy perciben los Maestros por este servicio, hay que añadir el aumento de precio en todos los artículos para comprender la imposibilidad de cumplir lo mandado.

Parece quedará esto resuelto satisfactoriamente al aprobarse el plan de reformas de Primera enseñanza que tiene en estudio el Directorio.

* * *

Ha tomado posesión de la Alcaldía de Tortellá el maestro nacional de dicha población y distinguido amigo nuestro D. Ricardo Camó. Así nos lo participa en atento besalamano tan digno compañero, atención que agradecemos en cuanto vale y significa.

* * *

También nuestro querido amigo D. Policarpo Cabalar, celoso e inteligente maestro nacional de San Juan las Fonts, ha sido nombrado Concejal del Ayuntamiento de Begudá y elegido primer Teniente de Alcalde al constituirse dicha Corporación municipal.

Nuestra enhorabuena al digno compañero Sr. Cabalar de cuyas dotes hay derecho a esperar mucho en beneficio de la educación y enseñanza primarias.

* * *

Otro apreciable y meritísimo compañero ha sido nombrado Concejal

electivo del Ayuntamiento de Olot, D. Lorenzo Cabré Serrat, Presidente de la Asociación de Maestros nacionales de aquel partido.

Reciba nuestra cordial felicitación el amigo Sr. Cabré que seguramente no necesita de ajenos estímulos para trábajar por la difusión y mejoramiento de la enseñanza primaria a la que durante muchos años viene consagrándose con el mayor entusiasmo.

* * *

Se han entregado a los habilitados los folletos del Escalafón de Maestros de Derechos limitados, que podrán retirar los interesados que lo deseen satisfaciendo una peseta que importa un ejemplar.

* * *

Por la Dirección general de 1.^a enseñanza y con carácter provisional se han hecho para esta provincia los siguientes nombramientos:

Por el 4.^o turno, 2.^o Escalafón: D. Emilio Palayos, para Bassagoda.

Por el 6.^o turno o de interinos: D. Juan Marin, Llafranch y D. Antonio Casanovas, Rocabruna; D.^a María García, Juanet; D.^a Amanda Magaña, Llafranch; D.^a Asunción Gutierrez, Butñé-Puértolas; D.^a Margarita Viñas, S. Aniol de Finestres; D.^a Antonia Crespo, Socarrats, y doña Mercedes Campos, Talaixá.

También por este mismo turno se nombra para Sallent (Lérida) a nuestro apreciable compañero D. Luis G. Bover, actualmete maestro sustituto de Porqueras.

* * *

En la «Gaceta» del día 11 de los corrientes se ha publicado la siguiente Real orden:

“Para dar homogeneidad al régimen de vacaciones escolares, S. Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las próximas de Semana Santa duren desde el miércoles al domingo de Pascua, ambos días inclusive, tanto en los establecimientos docentes civiles como en los militares. pudiendo durante estos días autorizarse por los respectivos directores la ausencia de los alumnos que por su comportamiento lo merezcan.

La disposición va dirigida a los subsecretarios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Instrucción pública, Fomento y Trabajo, Comercio e Industria.

* * *

Inspección de primera enseñanza

Nos es grato, de acuerdo con la Junta directiva de la Provincial, convocar a todos los miembros de las directivas de las Asociaciones de Maestros, incluso la de Maestros Católicos, para una reunión que se celebrará

en el Grupo Escolar de Gerona a las 10 de la mañana del Sábado de Gloria. Rogamos asista a la misma una delegación de los Maestros de Puigcerdá.

Gerona, 9 Abril de 1924.—El Inspector Jefe, JOSÉ JUNQUERA MUNÉ.

Repetimos en el presente número la precedente convocatoria, rogando a cuantos compañeros integran las Juntas directivas provincial y de partido de nuestra Asociación, asistan todos, aunque tengan que imponerse un nuevo sacrificio, a la reunión, correspondiendo con el mayor interés y entusiasmo al llamamiento que en bien de la Escuela nacional y de su profesorado les dirige la Inspección.

EL MAESTRO D. ESTEBAN VILAS, ALCALDE DE RIPOLL

Quien fué hasta hace poco — unos dos meses — ejemplar compañero de Escuela graduada en esta Condal Villa, entrañable amigo nuestro, que consagró a la enseñanza nacional los mejores años de su vida, es más, su existencia entera por haber escalado la edad máxima en el ejercicio de la causa santa de la educación, con la fé de apóstol, movido siempre al calor del fuego sagrado de una singular vocación al recinto escolar y de su idolatría a la niñez; ha sido recompensado con su elevación a la primera silla capitular municipal, a la Alcaldía de nuestra culta población, con aplauso público, pues grandes y chicos, pobres y ricos, todos en general, estiman acertadísima su elección para tan importante cargo. Nos referimos a D. Esteban Vilas.

Está, pués, de enhorabuena esta industrial y pintoresca Villa.

Conocedor de la misma, de sus deseos y necesidades, por sus doce años de permanencia en ella; activo por temperamento; amante de la justicia como el que más; promotor de la cultura; españolista de pura cepa: llega al Ayuntamiento animado de fervientes anhelos por el progreso de sus convecinos, suspirando por los purísimos ideales de redención y enseñanza, ya que trabajará para que sea luego un hecho el proyectado «Grupo escolar».

El Magisterio ripollés, que siente singular amor y simpatía por su ex-decano, se felicita y envía desde estas columnas al Sr. Vilas el testimonio de su consideración mas distinguida por tan merecida distinción.

Abril de 1924.

EL PROFESORADO DE LA
ESCUELA GRADUADA DE RIPOLL.

-Este número ha sido sometido a la censura militar-

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé Platería. 26 y Forsa 14.—GERONA